

contra la anexión por considerarla como un crimen contra el derecho internacional y una mancha en la historia de Alemania, y esperaba que los alsacianos, comprendiendo su misión, se encargarían con los demócratas de la lucha por la libertad en Alemania, á fin de que llegara la época en que los pueblos europeos pudiesen disponer libremente de sí mismos, lo que solo sería posible cuando comprendieran que la forma republicana debía ser el objeto de sus esfuerzos.

A estas palabras añadió sin embargo el periódico democrático de Leipzig, El *Volksstaat*: «Nos declaramos solidarios de la *Commune* (de París) y estamos siempre prontos á repetir contra cualquiera los actos de la *Commune*.»

Entre estos actos no había ninguno que tuviese solamente por objeto el remediar la miseria de la clase obrera en su lucha contra las desgracias, las enfermedades, la falta de trabajo y la vejez. Su objeto era mantener los batallones de obreros de la guardia nacional y eximir á los deudores de alquileres, de letras y pagarés. Fuera de esto, componían la historia de la *Commune* setenta y tres días de anarquía, de borracheras, de terrores sanguinarios, de venganzas destructoras y de demencia soberana, que dieron por resultado vastas hogueras y montones de ruinas y de cadáveres. Esta fué la obra maestra que el socialismo francés realizó con sus pensadores, autores, oradores, guerreros é incendiarios para demostrar al mundo cómo debía salvarse la humanidad y cómo debía fundarse la verdadera libertad. Esta obra aplaudieron demócratas y socialistas alemanes públicamente en el parlamento y en la prensa, en el mismo momento en que toda la humanidad civilizada se estremecía ante el espectáculo que ofreció la *Commune* en su agonía en medio de los incendios de París.

El parlamento alemán se había esforzado en curar y cicatrizar en lo posible por medio de gran número de leyes las heridas que había causado la guerra y en demostrar la gratitud de la patria á los que habían pagado el triunfo con su sangre y con su vida. Se proveyó liberalmente á las necesidades de las viudas, hijos y demás parientes de los que habían muerto en la guerra; se atendió á las de aquellos que habían perdido su salud en el ejército y en la escuadra ó habían experimentado otros daños por la guerra; se indemnizaron las pérdidas de la navegación alemana y de los alemanes expulsados de París; y finalmente, el parlamento concedió cuatro millones de talers para auxiliar á los oficiales, médicos é individuos de las reservas llamados á las banderas, y otra suma igual para pensiones de personas que se habían distinguido en la formación y dirección del ejército alemán y en sus triunfos. En los discursos que se pronunciaron el 13 de junio con motivo de esta ley por el príncipe de Bismarck, por el diputado Kiefer y por Bennigsen, se elevó el parlamento alemán á la altura de los sentimientos con que se había empezado esta guerra, la mayor de las conocidas. Este fué un digno preludio de la celebración de la victoria que tuvo efecto el 16 de junio en Berlín, el día de la clausura del parlamento, y en la cual figuraron el emperador, los príncipes de su familia, el brillante estado mayor de los primeros generales del siglo y el canciller de hierro, á la cabeza de la flor del pueblo armado victorioso, precedidos de una larga fila de águilas y banderas tomadas al enemigo. Todas las artes fueron puestas á contribución para adornar dignamente las calles por donde había de pasar la comitiva. Entre las muchas obras de arte que atraían las miradas de los espectadores, figuraban los relieves con que el escultor Siemering había adornado el zócalo de la estatua de *Germania*, erigida delante del palacio viejo. Estos relieves representaban con verdad incomparable la marcha del pueblo alemán á la guerra santa. Cuatro sema-

nas duraron las festividades de triunfo y del regreso; y la solemnidad tuvo digna conclusión en Munich, donde aquel día fué recibido con inmenso júbilo el príncipe heredero del imperio alemán, que exactamente un año antes se había encargado del mando en jefe del primer ejército para conducirlo sucesivamente á Wissemburg, Worth, Sedan y París. En todas partes se celebró la fraternización de todos los pueblos alemanes, sellada en treinta batallas y sitios, recompensada con una paz gloriosa y coronada por la fundación del nuevo imperio. La escena mas conmovedora fué cuando por la noche del 16 de julio asistieron á la representación alusiva en el teatro Real de Munich el rey Luis de Baviera y el príncipe real de Prusia, saludando el público y dándose la mano en señal de confirmación de la alianza y concordia.

Entretanto la Francia había celebrado la paz de una manera que ningun pueblo podía imitar y mucho menos la Alemania si se hubiese hallado en el mismo caso. La Francia debía á la Alemania 5,000 millones y á los ayuntamientos franceses 3,000 millones, habiéndole ya costado la guerra otros 3,000. En esta situación apeló la Francia á un esfuerzo colosal de su crédito, que no había perdido á pesar de sus desastres, y vió coronados sus esfuerzos por un resultado superior á las esperanzas mas lisonjeras.

En 27 de junio anunció la suscripción de un empréstito de 2,000 millones al cinco por ciento de interés y en menos de seis horas se habían firmado 4,500 millones. Solo la ciudad de París, que acababa de enterrar sus muertos y empezaba á quitar los escombros de sus incendios, había firmado 2,500 millones. Esta era la Francia pobre, de la cual Thiers y Favre habían dicho despues de la mas horrorosa de las guerras civiles, que no podía arbitrar 5,000 millones. Semejantes recursos, dijo entusiasmado Grevy, presidente de la asamblea nacional, demuestran que Francia continua siendo la gran nación. Al mismo tiempo quedó demostrado que la exigencia de Bismarck, que hasta la Inglaterra neutral encontró excesiva, era en realidad muy modesta, ó cuando menos no era abrumadora para la Francia.

Mas todavía lo demostró el segundo empréstito de 3,500 millones, que fué anunciado á fines de julio, pues en dos días, el 25 y 29 de julio, se suscribieron 42,641 millones (1). De esta manera fué fácil á la Francia satisfacer en el curso de dos años á la Alemania toda la deuda y conseguir la evacuación completa del territorio francés.

El jefe del poder ejecutivo, Adolfo Thiers, fué nombrado por la asamblea nacional el 31 de agosto de 1871 presidente responsable de la república francesa, dignidad que nadie merecía con mas derecho que él, titulado con razon desde los dos empréstitos, el libertador del territorio.

CAPITULO III

EL DERECHO NACIONAL DE ALEMANIA Y LA IGLESIA UNIVERSAL CONQUISTADORA

La reserva fria con la cual Bismarck siguió la marcha de la revolución en el gobierno pontificio, ha dado lugar á que se atribuyesen al canciller acerca de la política eclesiástica, conceptos cuya inexactitud se sospechó, pero no podía probarse. Hoy podemos probar con las mismas palabras de Bismarck que este hombre de Estado no se hizo ilusiones ni padeció errores respecto de los peligros políticos de tamañas extralimitaciones clericales. Mucho antes de lo que se pudo sospechar, y con mas prevision de la que se pensaba, pen-

(1) Simon: *Le gouvernement de M. Thiers*, tomo II, págs. 200 y siguientes.

tró Bismarck la gravedad de este movimiento general de avance que efectuaba el clero católico contra el Estado laico en general y contra las autoridades protestantes en particular, desde que la curia romana en 1848 había observado con qué facilidad podía abrir brecha en los poderes laicos y hasta conquistarlos completamente, recomendándoles que dejaran libertad á la Iglesia.

Cuando Bismarck todavía era representante del gobierno de Prusia en la dieta de Francfort, estudió este movimiento y penetró su trascendencia y gravedad, de la cual el partido feudal y reaccionario de Prusia no tenía la menor sospecha.

Entonces regia en Wurtemberg, Baden, los dos Hesses y Nassau desde principios del siglo un derecho eclesiástico que puede llamarse napoleónico, en virtud del cual el poder civil usaba el *ius circa sacra*; es decir, que ningun decreto eclesiástico podía publicarse sin autorización del soberano; se admitían quejas contra abusos del poder eclesiástico; los curas párrocos eran nombrados ó investidos por el gobierno; los estudiantes de teología tenían que hacer sus primeros estudios en las universidades del país, y el gobierno tenía la dirección exclusiva de la enseñanza. Contra esta situación habían pedido en una memoria la libertad completa de la Iglesia católica, en marzo de 1851, el metropolitano de la provincia eclesiástica del alto Rhin, el arzobispo de Friburgo, Vicari, y sus sufragáneos los obispos de Rottenburgo, Maguncia, Limburgo y Fulda, en conformidad con el plan de guerra, convenido, como dijimos en su lugar, en octubre de 1848 en la reunion de obispos de Würzburg. En la citada memoria se reclamaba la libertad de la Iglesia en la provision de los cargos eclesiásticos, en el ejercicio de la jurisdicción penal eclesiástica y en la dirección de la enseñanza, es decir, que se pedía la abolición de las leyes del país hasta entonces vigentes, ó en otros términos no se reconocía su validez. Los gobiernos de Wurtemberg, Baden, Darmstadt y Nassau hicieron en 5 de marzo de 1853 grandes concesiones á los obispos, disponiendo que en todo lo demás se atuviesen á las leyes del país; y entonces protestó el arzobispo y ejerció al mismo tiempo arbitrariamente los derechos que reclamaba, excomulgando á los miembros del consejo eclesiástico superior católico de Carlsruhe y á los profesores de la facultad de teología de Friburgo, y publicando al mismo tiempo una pastoral en noviembre de 1853 que era una declaración de guerra abierta al gobierno. La excomunion y la pastoral fueron leídas desde el púlpito en muchos templos, á lo cual contestó el gobierno mandando prender á los curas párrocos que habían publicado estos documentos; pero luego les volvió á poner en libertad.

El gobierno prusiano no pudo intervenir á favor del gobierno de Baden, porque había concedido al clero católico lo que no quería concederle el gobierno de Baden, á lo cual se agregó que el arzobispo citado era apoyado por la poderosa influencia austriaca; por manera que pareció inevitable el triunfo del arzobispo. Por eso si el gobierno prusiano se movió en esta ocasion, fué únicamente porque lo pidió Bismarck en términos que convencieron al ministro Manteuffel.

A Bismarck había parecido ya una especie de reto la formación de la fracción católica en la cámara de diputados de Prusia, y estaba convencido de que forzosamente el gobierno mas ó menos tarde tendría que aceptar este reto; así escribió en 15 de noviembre de 1852 á Manteuffel: «El espíritu de conquista en el campo católico no nos permitirá á la larga eludir el combate (1).» En 29 de noviembre de 1853 escribió al mismo ministro (2) que en Baden había estallado

la lucha abierta; que no se trataba en este caso solamente de Baden, sino de todas las autoridades protestantes «enfrente del espíritu belicoso, insaciable é irreconciliable,» en los países gobernados por príncipes protestantes, que animaba desde unos diez años á una parte del clero católico; que para semejante espíritu las concesiones alcanzadas eransiempre la base de nuevas exigencias que ningun gobierno podía satisfacer, pues no acabarían sino cuando el clero quedara dueño absoluto y universal, conforme lo demostraba el ejemplo de la Prusia; pues allí gozaba la Iglesia católica una independencia que no le había concedido hasta entonces ningun soberano católico, á pesar de lo cual no podía decirse que la paz religiosa estuviera asegurada en Prusia. Esto debía hacer reflexionar á todos los gobiernos protestantes aun cuando se les pidieran cosas en apariencia equitativas, sobre todo cuando pretensiones como las que se exponían en Baden, pidiendo que las relaciones de la Iglesia católica con el soberano no se fijaran por medio de concordatos ni otros convenios, sino solamente por las doctrinas de la Iglesia, eran incompatibles con el derecho público vigente, y cuando estas pretensiones iban acompañadas, como en Baden, de la excomunion de las autoridades católicas supremas del Estado, á riesgo de una sublevación ó de una guerra religiosa. Al final de este escrito confidencial comunicó Bismarck al ministro dos hechos muy notables. El primero era que el arzobispo de Friburgo, á los ochenta y dos años de edad, se había vuelto súbitamente tan belicoso como jamás lo había sido en toda su vida, cuyo enigma pudo explicarse Bismarck sabiendo por un cajista de la imprenta de Friburgo que todos los decretos del arzobispo estaban escritos por el fogoso obispo Ketteler, á cuyos originales el arzobispo añadía solo algunas observaciones marginales. La segunda noticia era que el arzobispo resultaba perfectamente enterado de todo cuanto se decía y hacia en el seno del gobierno gran ducal, porque se lo comunicaba el secretario particular del gran duque, que aunque protestante debía su puesto al arzobispo, al cual continuaba sirviendo de espía.

A fines de enero de 1854 pasó Bismarck á Carlsruhe para comunicar al príncipe regente, el posterior gran duque Federico de Baden, sus pensamientos en el asunto expuesto. Por el príncipe supo que el gobierno de Baden estaba decidido á no entrar en negociaciones con la Iglesia hasta que el arzobispo se hubiese sometido á las leyes del país. Para esto, decía Bismarck, hubieran debido estar unidos los Estados que formaban parte de la provincia eclesiástica del alto Rhin; pero Darmstadt no solamente había negado su apoyo sino que había tomado una actitud ambigua; el gobierno del Hesse electoral había hecho solo promesas vanas; el Wurtemberg había faltado sin escrúpulo á las seguridades mas formales escritas y verbales dadas al regente de Baden, y éste, de consiguiente, abandonado de esta manera, tendría que buscar un arreglo tratando directamente con Roma. Respecto de estas negociaciones con Roma, expuso Bismarck en su informe que era una ilusión de los gobiernos protestantes figurarse que por la vía de las concesiones á las exigencias ultramontanas llegarían á un punto en el cual pudieran encontrar la paz y la cooperación sincera del clero católico. Si contra esto se citara el ejemplo de la Prusia, cuyo gobierno tan grandes concesiones había hecho á la religión católica, debía saberse que este gobierno no se hacía la ilusión de haber obtenido la paz con el partido ultramontano, y lo mismo pasaría á los demás gobiernos protestantes, que se verían siempre en la necesidad de oponerse con toda su energía á extralimitaciones peligrosas é ilegales como las cometidas por el arzobispo de Friburgo.

La desgracia de la Prusia fué justamente creer que conse-

(1) Poschinger, tomo IV, pág. 128.

(2) Poschinger, tomo I, pág. 320.

guiría la paz con el catolicismo concediéndole libertad, en cuyo sentido el gobierno, el parlamento y la prensa habían hecho los mayores sacrificios. Bismarck, completamente desengañado de semejante ilusión, dió también entonces pruebas de su incomparable superioridad sobre todos los políticos de su país. Desde su misión en la dieta de Francfort estaba tan persuadido de que á la larga sería tan ineludible la lucha contra la tendencia conquistadora del clero ultramontano como la lucha en los campos de batalla contra el Austria. Claro es que esta convicción solo pudo robustecerse por los sucesos que dieron por resultado el concilio Vaticano y la proclamación de la infalibilidad.

Expuesto lo que precede, la causa de la contestación negativa que dió en el año 1869 á las excitaciones del príncipe Hohenzollern y del conde de Arnim, no fué ni la falta de bríos guerreros ni la convicción de la justicia de la lucha. Lo que le privó de decidirse á esta lucha fué la situación política amenazadora, la probabilidad de una guerra nacional de Alemania con Francia y la convicción de que solo debía emprenderse esta guerra después de haber sido agredida la Prusia, á fin de que el mundo comprendiese la necesidad absoluta de la defensa.

La situación política de la Prusia respecto de la sede apostólica no ofrecía en el año 1870 ninguna nube, conforme lo prueba una conversación que en 9 de noviembre tuvo en Versalles el conde de Bismarck con el conde de Hatzfeld cuando justamente se hallaba allí el conde Ledochowski (1). Al ser preguntado Bismarck si había leído la noticia de que los italianos habían entrado en el Quirinal, contestó afirmativamente y añadió: «Tengo curiosidad por saber lo que hará el Papa. ¿Saldrá de Roma? ¿Pero adónde irá? Se ha dirigido á nosotros para que preguntáramos en són de mediadores al gobierno de Italia si éste le dejaría partir y si el Papa en este caso podría salir dignamente. Hemos cumplido este encargo y el gobierno italiano nos ha contestado que respetaría la posición del Papa y que procedería en consecuencia siempre que deseara marcharse.»

A esto observó Hatzfeld: «No le dejarán marchar de buena gana los italianos, porque está en su interés que se quede en Roma.»

«Cierto, pero acaso no tenga más remedio que marcharse. ¿Pero adónde? No puede ir á Francia, porque allí está Garibaldi. A Austria no quiere ir. ¿Y á España? Yo le he propuesto la Baviera.» Después de reflexionar un rato añadió: «Únicamente le quedaria Bélgica ó... la Alemania del Norte. En efecto, ya nos han preguntado si podríamos indicarle un asilo. No tengo nada que objetar á esto. Que se establezca en Colonia ó Fulda. Sería un caso inaudito, pero que se explica, y para nosotros sería muy útil si apareciera ante los católicos lo que somos en realidad, la única potencia que actualmente quisiera y pudiera dar protección á la cabeza de su Iglesia. Stofflet y Charrette con sus zuavos se marcharían á sus casas. Para la oposición de los ultramontanos desaparecería todo pretexto en Bélgica y en Baviera. Personas fantásticas, especialmente mujeres, podrían sentirse dispuestas á hacerse católicas en Roma al aspecto de la pompa y del incienso del catolicismo, del Papa en su trono y de su bendición. Pero en Alemania se miraría al Papa como un anciano en busca de protección, como uno de los obispos que á ejemplo de los otros, come, bebe y hasta fuma y toma polvo; y en todo esto no hay grande peligro. Por último, aunque hubiese en Alemania personas honradas que se convirtieran al catolicismo, no significaría esto gran

(1) Véase la obra alemana de Busch: *El conde de Bismarck*, tomo I, página 338.

cosa mientras fuesen cristianos creyentes, porque la religión es lo de menos; lo principal es la fe. Hay que ser más tolerante.»

Esta disposición del canciller explica la contestación caulurosa que dió el Papa á la comunicación del emperador Guillermo de haber aceptado el título de emperador y de haber restablecido el imperio alemán. Esta contestación del Papa, fechada en 6 de marzo de 1871, no respiraba más que satisfacción, alegría, amistad y confianza, sin la menor queja de cosas pasadas ni temores respecto del porvenir (2). Los obispos católicos habían puesto sobre las armas todo su ejército laico desde noviembre de 1870 para evitar en Prusia y en el imperio los peligros que podía tener un emperador protestante para el derecho y la libertad de los católicos. Este partido había dado un asalto en dos luchas electorales, asalto para el cual la política eclesiástica de Prusia no había dado la menor sombra de motivo, ni hubo en la carta del Papa el menor indicio de los temores expresados en el programa de batalla de este partido; por manera que el Papa podía continuar viviendo con el emperador alemán como había vivido con el rey de Prusia, es decir, en completa paz, y podría haber dejado que siguiera su curso natural la nueva doctrina de la infalibilidad como asunto interior de la Iglesia católica si no se hubiesen opuesto á ello dos circunstancias.

El primer obstáculo fué la fracción del centro, que abrió en Prusia y en el imperio alemán la contienda eclesiástica en sentido agresivo; y el segundo fué la exigencia de los obispos de que el brazo secular obligara al clero, á los maestros y á los laicos á aceptar la nueva doctrina como artículo de fe. Con esto los obispos traspasaron el límite dentro del cual habían podido vivir en paz el Estado y la Iglesia católica, y si esta paz quedaba turbada, ellos tenían la culpa. El ministro de Cultos de Prusia tuvo que tomar disposiciones de defensa, y en su consecuencia protegió á los catedráticos eclesiásticos de la facultad teológica de Bonn en su posición oficial cuando se negaron á firmar la declaración de su sumisión al dogma del 18 de julio, conforme les había pedido el arzobispo de Colonia, amenazando, en caso contrario, con prohibir á los estudiantes de teología la asistencia á sus clases (3). También protegió el ministro al catedrático de religión, doctor Wollmann, del instituto de Braunsberg, cuando éste se negó á enseñar la doctrina de la infalibilidad (4), y suprimió la sección católica en el ministerio de Cultos (5) cuando se hubo descubierto la política anti-prusiana y anti-alemana de esta sección. En todos estos actos procedió el gobierno prusiano como dueño dentro de su casa, sin extralimitarse de su derecho. No quería imponer á los católicos ninguna creencia, ni impedir á ningún obispo, ni cura, ni

(2) Véase la carta contestación del Papa: «El papa Pío IX al ilustre y poderoso emperador, salud. Por el bondadoso escrito de V. M. hemos recibido una comunicación que merece nuestra felicitación, tanto por la dignidad suprema ofrecida á V. M. como por la unanimidad con que los soberanos y ciudades libres de Alemania han dado esta dignidad á V. M. Con gran alegría hemos recibido, pues, la comunicación de este suceso, que según confiamos redundará con el auxilio de Dios en beneficio general, no solamente de la Alemania sino de toda la Europa. Muy especialmente agradecemos á V. M. la expresión de la amistad que nos profesa, pues nos permite esperar que contribuirá mucho á proteger la libertad y los derechos de la religión católica. En cambio suplicamos á V. M. esté convencido de que nada omitiremos para ser útil á V. M. cuando la ocasión se presente. Entretanto suplicamos al Dador de todos los beneficios que conceda á V. M. imperial y real todas las dichas verdaderas y que una á V. M. con Nos con el lazo del más perfecto amor. Dado en Roma en San Pedro (en el Vaticano) el 6 de marzo de 1871 en el vigésimo quinto año de nuestro pontificado.» Véase Hahn: *Culturkampf*, pág. 42.

(3) Véase Hahn, pág. 41.

(4) Hahn, pág. 52.

(5) Hahn, pág. 49.

maestro el reconocimiento y proclamación de las resoluciones del concilio; pero tampoco quería obligarles á propagar doctrinas que cambiaban en gran manera las relaciones de la Iglesia católica con el Estado. Sobre esto decía el periódico *La Correspondencia de Provincias*, en su número del 2 de agosto de 1871: «Para el gobierno no se trata de reconocer ó de no reconocer un artículo de fe como tal — esto lo deja á la conciencia de cada católico, — sino que se trata de si el gobierno puede y debe apoyar, dentro de sus atribuciones, una doctrina que juzga perjudicial para las relaciones del Estado con la Iglesia.»

El gobierno prusiano solo hizo uso del derecho de decir lo que todo el mundo sabía: que la constitución vaticana del 18 de julio había creado una cosa nueva muy distinta de lo que hasta entonces había tenido validez en la Iglesia católica. Negar esta opinión, fué totalmente imposible. Los obispos católicos podían negar todo cuanto habían dicho y escrito antes y después del concilio contra la infalibilidad personal del Papa; pero no podían negar que habían combatido un cambio, que este cambio se había verificado á pesar de su oposición y que había producido las consecuencias que ellos mismos habían temido. Era, pues, imposible apelar contra el Estado, que se negaba á reconocer este cambio como obligatorio para él, «á la antiquísima fe católica» del poder de enseñanza de los obispos, porque este poder y esta doctrina acababan de ser abolidas con la proclamación de la infalibilidad personal del Papa; y si esta no hubiese sido cosa nueva, los obispos no habrían tenido razón ninguna para exigir la sumisión á profesores y catedráticos. Lo que negaban los obispos de palabra lo afirmaban con sus actos, según les dijo el ministro de Cultos en la contestación fechada en 25 de noviembre de 1871 á su exposición del 7 de setiembre (1). Esta opinión general no era solamente el eco de la de los protestantes y de los jurisconsultos, sino que fué el grito de la conciencia alemana y la protesta de la ciencia alemana, que se levantó hasta en el seno de la Alemania católica.

Entre todas las manifestaciones de los católicos alemanes contra la infalibilidad del Papa, ninguna produjo tan profundo efecto como la dirigida por el catedrático y canónigo Dollinger, en 28 de marzo, al arzobispo de Munich, ya por su contenido, ya por la fama del autor, al cual nadie podía acusar de falta de conocimiento, de criterio y de espíritu rigidamente católico. El arzobispo de Munich había requerido dos veces al ilustre catedrático á someterse á las resoluciones del 18 de julio de 1870, y en el cabildo de la catedral se decía que si no se sometía en un plazo determinado á los dos artículos nuevos de fe del poder universal y de la infalibilidad del Papa, se procedería contra él por medio de penas y otras disposiciones coercitivas de esas que solo se empleaban en casos de graves delitos morales y aun en estos casos solo rara vez. A estas voces contestó Dollinger con una declaración á manera de memoria que terminaba con estas palabras:

«El que quiera formar idea de la trascendencia inmensa de las recientes resoluciones, debe considerar siempre juntos el tercero y cuarto capítulos del decreto del concilio y entonces se hará cargo del sistema completo de dictadura eclesiástica y de dominio universal que comprenden. Es el sistema de la plenitud del poder sobre la Iglesia entera y sobre cada individuo, tal como lo han pretendido los papas desde Gregorio VII y como lo han expuesto en muchas bulas desde la bula *Unam sanctam*, y se quiere que en adelante esta doctrina sea creída y reconocida en toda la vida por todo católico.

(1) Hahn, págs. 56 y 57.

co. Este poder es ilimitado, incalculable; puede intervenir en todo donde hay pecado, conforme dice Inocencio III; puede castigar á todos; no admite apelación y es la arbitrariedad soberana, porque el Papa asume y reúne todos los derechos, según expresión de Bonifacio VIII, en el arca de su pecho; y como ahora se ha declarado infalible, puede hacer en un momento artículo de fe infalible é incontrovertible toda proposición, toda doctrina y toda exigencia con la sola palabrita *orbi*, es decir, dirigiéndose á toda la Iglesia. Contra los papas ya no hay derecho ni libertad personal ni colectiva, ó como dicen los canonistas: el tribunal de Dios y el del Papa son uno mismo. Este sistema lleva escrito su origen latino en la frente y jamás podrá prevalecer en los países ger-



Muhler, ministro de Cultos (según fotografía)

mánicos. Como cristiano, como teólogo, como perito en la historia y como ciudadano no puedo aceptar esta doctrina. Como cristiano no la puedo aceptar porque es incompatible con el espíritu del Evangelio y con las expresiones claras de Cristo y de los apóstoles, porque quiere fundar justamente el imperio de este mundo que Cristo rehuyó, quiere el dominio sobre las comunidades que San Pedro se prohibió á sí mismo y á los demás; no puedo aceptarla como teólogo porque se le opone en absoluto toda la tradición genuina de la Iglesia; no puedo aceptarla como perito en la historia, porque como tal perito sé que ha costado ríos de sangre á la Europa la tenaz tendencia de realizar esta teoría del dominio universal, que ha introducido la confusión en varios países y los ha arruinado, que ha conmovido y descompuesto todo el hermoso edificio de la organización de la Iglesia antigua y que ha producido, fomentado y sostenido los peores abusos en la Iglesia; y finalmente no puedo aceptarla como ciudadano porque es el origen de interminables y funestas discordias entre el Estado y la Iglesia, entre los eclesiásticos y laicos, con sus pretensiones de exigir la sumisión de los Estados, de los soberanos y de todo el orden político al poder pontificio, y por la situación privilegiada que pide para el clero. Yo no puedo ocultarme que esta doctrina, á consecuencia de la cual pereció el antiguo imperio alemán, llevaría también al nuevo imperio el germen morbooso incurable si llegara á ser dominante en la parte católica de la nación alemana.» Al final de este escrito reprodujo las siguientes de-